

documento que antecede agréguese a los autos.- Conforme lo solicitado por la Ingeniera Geny Margarita Herrera Montenegro, revisada que ha sido la documentación adjunta, ésta judicatura dispone que se publique por una sola vez en uno de los

Teniente Político de la Parroquia de Conocoto.- Cuéntese en la presente causa con los personeros del Municipio de Quito.- En mérito al juramento rendido por la accionante CITESE, a los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS, de

especial contemplado en el Art. 629 del Código de Procedimiento Civil. De la documentación acompañada se acredita el fallecimiento del señor ROQUE WILFRIDO BORJA MOREJON, en consecuencia se declara proceden-

culo matrimonial según sentencia de Divorcio por el señor Juez Décimo Tercero de lo Civil de Pichincha de fecha 16 de mayo del 2005, e inscrita en el Registro Civil el 16 de mayo del 2006.-

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA CRUZ ABRIL
ABOGADOS CIA. LTDA.**

La compañía CRUZ ABRIL ABOGADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003461 de 04 de Agosto de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
A) LA COMPAÑIA, PRESTARÁ SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL EN TODAS LAS MATERIAS JURIDICAS, MEDIACION, ARBITRAJE COMERCIAL; MANDATO CIVIL Y COMERCIAL Y LA PROMOCION DE INVERSIONES....

Quito, 04 de Agosto de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

AC/81179/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS INTEGRALES
ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS
SERVISIELCE CIA. LTDA.**

La compañía SERVICIOS INTEGRALES ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS SERVISIELCE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11003425 de 03 de Agosto de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
UNO) PROMOVER SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA ELECTRONICA BASADOS EN ESTÁNDARES DE CALIDAD, APLICANDO TECNOLOGIA DE PUNTA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE...

Quito, 03 de Agosto de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

AC/81179/11